



**INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXIII LEGISLATURA
COMITÉ DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS**

Cd. Victoria, Tamaulipas.



Fundamento Legal

El artículo 52 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que en cada legislatura se integrará un comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias que servirá de enlace entre el Instituto y el Pleno así como orientar y supervisar el trabajo, e impulsar las propuestas y programas del mismo.

A su vez el artículo 51 párrafo 3 establece que *para el desempeño de sus atribuciones los Comités aplicarán, en lo conducente, las normas relativas al funcionamiento de las comisiones previstas en esta ley.*

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró el Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, el cual quedó conformado de la manera siguiente:



PRESIDENTA	DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO	PAN
SECRETARIA	DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO	PAN
VOCAL	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO	PVEM
VOCAL	DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE	PAN
VOCAL	DIP. BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES	PRI



Una vez conformado el comité, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 43, inciso b) de la Ley interna, deberá:

Rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se desglosan las actividades realizadas por el Instituto de Investigaciones Parlamentarias durante el Primer año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

Art. 66 Ter

Ejes rectores

- Investigaciones jurídicas y parlamentarias.
- Capacitación parlamentaria y vinculación académica institucional.
- Celebración de convenios.
- Programas editoriales y de difusión.
- Transparencia.

Investigaciones Jurídicas y Parlamentarias

Se resaltan las siguientes materias:

- Miscelánea Penal.
- Justicia Laboral.
- Protección de Datos Personales.
- Sistema Estatal Anticorrupción.



Capacitación

Parlamentaria y Jurídica



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
PARLAMENTARIAS



Mesa de Trabajo: “Aspectos destacables de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano”

En el contexto de la armonización de la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.



Jornadas de Discusión: "El Interés Superior del Menor en el Sistema de Justicia Penal"

Reflexión de la figura del niño, sus derechos y obligaciones, en torno a la consolidación del nuevo Sistema de Justicia Penal.





Conferencia y Mesa de Diálogo: Tamaulipas rumbo a una Democracia Paritaria



Conferencia: "Prospectiva Política en México"

“Partiendo de la premisa que el futuro se construye del presente proyectual, podemos entender que si hoy tomamos decisiones puntuales, se puede construir un futuro que deseamos....”

“En política, muchas de las decisiones se toman por la presión social que se está teniendo y son reactivas. Hoy muchos estados han perdido el rumbo y están siendo estados fallidos, porque sus políticas públicas no generan un beneficio colectivo.”



Conferencia: "Retos del Sistema Electoral en el futuro inmediato"

La democracia constitucional presenta una crisis enorme, poniendo sobre la mesa cuál es el sistema que se necesita y a dónde se debe ir.

“La dinámica de Gobierno Abierto será la medida que tiene que regir la acción pública”, expresó el especialista en el tema electoral.





Mesa De Diálogo: "Patrimonio Edificado De Tamaulipas, Legislación y Sociedad Civil"

Se analizó la situación actual del patrimonio de la entidad, además se destacó la importancia de mantener su salvaguarda, protección y conservación.





Mesa de Reflexiones: "Los retos del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción"





- Curso - Taller para la optimización de la búsqueda de información jurídica.
- Curso - Taller para el manejo y uso de la página web I.N.E.G.I.

El Instituto de Investigaciones Parlamentarias ha sumado esfuerzos con instancias como:

- Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Fernando de la Fuente Sanders” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Colegio Tamaulipas.
- El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- El Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Colegio de Abogados “Lic. Eduardo Garza Rivas” A.C.
- I.N.E.G.I.

Convenios

- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.
- Instituto de la Mujer Tamaulipeca.

Programas editoriales y de difusión

Proyecto de coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (I.N.E.H.R.M), para la elaboración de la obra **“Tamaulipas en el Congreso Constituyente 1916-1917”**, que formará parte de la Serie “Los Estados en el Congreso Constituyente”, (actualmente esperando respuesta por parte del I.N.E.H.R.M).

Transparencia

Se ha cumplido en tiempo y forma con todas las obligaciones en materia de transparencia que son aplicables al Instituto.



Con lo anterior este comité da cumplimiento a lo establecido en la Ley interna del Congreso del Estado informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en el mismo.



ATENTAMENTE

COMITÉ DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO
PRESIDENTA

DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA
ARELLANO
SECRETARIA

DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO
VOCAL

DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS
THOMAE
VOCAL

DIP. BEDA LETICIA GERARDO
HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA
HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES
VOCAL